Originan una Declaración las Actividades de Tacuara

Un núcleo de políticos, escritores, periodistas y profesores dio a publicidad una declaración en la que hacen pública su alarma ante el fallo de la justicia de Santa Fe en el caso de la organización Tacuara y la inercia inexplicable de las autoridades frente a las actividades de esa organización.

Milicias Particulares

Se refiere primeramente el documento al descubrimiento del campamento situado en Santa Fe, en donde integran-tes de esa organización recibían instrucción militar, para destacar que el sobreseimiento dictado por el juez de esa pro-vincia "significa tanto como admitir que la preparación de milicias particulares y el aco-pio de armas para la acción directa no constituyen nada contrario al orden social". Segui-damente, se dice que "las acti-vidades delictivas de Tacuara son harto conocidas por todo el mundo. Es extensisima la lista de atentados contra la propiedad, contra la libertad y aun contra la vida de ciudadanos pacíficos de que esa orga-nización aparece como responsable en distintos lugares del pais. Han habido heridos y muertos. Se sabe, inclusive, que son varios los campamentos de adiestramiento semejan. tes al descubierto en Santa Fe, en donde se realizan prácticas análogas". Pero —añádese— no se conoce ninguna reacción eficaz de las autoridades públicas; lo que todos saben y a todos conmueve parece ignorado por los órganos del Estado encargados de velar por la paz y de amparar los derechos. Y se pregunta: ¿Qué está ocurriendo en el país? ¿Qué ideas gravitan, capaces de paralizar a policías y jueces, para que se-mejante situación sea posible? ¿Qué error tremendo y nefas-to se está cometiendo? Porque no debe olvidarse: Una complacencia idéntica allanó en Alemania el camino al nazismo y fue en otras partes cóm-plice de guerras civiles o de instauraciones totalitarias. Seháiase, finalmente, que el epi-sodio de Santa Fe es particularmente grave, porque paten-tiza una insensibilidad extrema y suicida, y que "la Cámara de Apelaciones tiene toda-

via la oportunidad de rever el criterio complaciente de la primera instancia, devolviendo, a un pueblo que necesita creer en algo superior a la ley de la selva, la fe en la justicia y en el imperio del derecho".

Los Firmantes

Suscriben la declaración los señores Américo Ghio di, Adolfo A. Vicchi, Juan A. Solari, Julio R. César, Samuel Allperin, Emilio Olmos, Emilio Julio Hardoy, Luis V. García Venturini, José Aguirre Cámara, Carlos H. Perette, Arturo Mathov, Horacio G, Marcó, Jorge Mariano Almada, Omar Lima Quintana, Arturo Ravina, Ernesto Sammartino, Pablo González Ber gez, Manue; V. Ordóñez, Pbro. Carlos Cucchetti, Arturo García Buhr, Silvano Santander, Víctor Al-Buhr, Silvano Santander, Víctor Alderete, Juan C. Brunetti, Víctor Claiman, Carlos Erro, Marcos Vittoria, Julio Noé, José P. Barreiro, Nicolás Romano, Roberto Giusti, Córdoba Iturburu, Oscar Biutti, Antonio Zamora y otros.

11-3-63